PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Relaciones Exteriores

D E C R E T O N° 10254

NOMBRANDO DELEGADO DEL PARAGUAY AL CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y FARMACIA MILITARES.

Asunción, Mayo 22 de 1931.

N. 1704

Habiendo sido invitado el Gobierno del Paraguay a concurrir al Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares, a celebrarse en La Haya, en el mes de Junio del corriente año,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbrase Delegado del Paraguay al Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares, a celebrarse en La Haya, al Cirujano 3° Doctor Don Benjamín Caloena Aceval.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.